



GUIA N° 2 HISTORIA, GEO. Y CS. SOC.
“LA ILUSTRACION COMO FACTOR DE LAS
INDEPENDENCIAS DE LAS COLONIAS AMERICANAS.”
1° AÑO MEDIO
Profesora: Marlene Cerič

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

FECHA: ____ / ____ / 2020

**UNIDAD N° 1: “Nuevos principios que configuran el mundo occidental:
Ilustración, revolución e independencia”**

- **OBJETIVOS:** Conocer el denominado “Siglo de las luces” a través del estudio del movimiento filosófico, literario y científico denominado La Ilustración.
- Explicar la independencia de las colonias hispanoamericanas como un proceso continental, marcado por la crisis del sistema colonial, la apropiación de las ideas ilustradas y la opción por el modelo republicano.

INSTRUCCIONES:

- Lee atentamente cada pregunta antes de contestar.

1. SELECCIÓN MÚLTIPLE:

1.- ¿En qué etapa histórica ubicarías a la Ilustración?

- A) Época Moderna.
- B) Época Contemporánea.
- C) Época Medieval.
- D) Época Antigua.

2.- El siglo XVIII fue denominado “Siglo de las Luces” debido a que

- I. la fe en la razón guiaba a la humanidad.
 - II. En este periodo llegaría el progreso.
 - III. la luz debía guiar hacia la felicidad.
- A) I y II
 - B) I y III
 - C) II y III
 - D) I, II y III

3.- Los años 1700 los asociamos al siglo

- A) XV.
- B) XVI.
- C) XVII.
- D) XVIII.

4.- Entre los objetivos y planteamientos de los ilustrados podemos mencionar

- I. el acceso a la verdad a través de la ilustración.
- II. que el desarrollo de las ciencias experimentales podía mejorar la vida de las personas.
- III. que la educación no podía estar dirigida por las iglesias ya que estas basaban sus ideas en la fe y no en la razón.

- A) I y II
- B) I y III
- C) II y III
- D) I, II y III

5.- ***“Sería el fin de toda libertad si el mismo hombre o el mismo cuerpo, sea de los nobles o del pueblo, ejerciera estos tres poderes, el de dictar las leyes, el de ejecutar las resoluciones públicas y el de ejecutar las resoluciones públicas y el de juzgar las causas de los individuos”.***

De acuerdo con el texto, Montesquieu sostiene que:

- A) el pueblo debe concentrar los tres poderes del Estado, para garantizar la libertad de las personas.
- B) la nobleza debe administrar los tres poderes del Estado, para resguardar la libertad.
- C) los poderes del Estado deben estar separados, para garantizar la libertad de las personas.
- D) un grupo social independiente como el clero debe administrar los poderes del Estado.

“Si cuando delibera el pueblo suficientemente informado, no tuvieran los ciudadanos ninguna comunicación entre ellos, del gran número de pequeñas diferencias resultarían siempre la voluntad general, y la deliberación sería siempre buena. Pero cuando se forman facciones, asociaciones parciales o expensas de la grande, la voluntad de cada una de esas asociaciones resulta general en relación a sus miembros, y particular en relación al Estado”.

(JJ. Rousseau)

6.- Según el texto se puede deducir que:

- I. para tomar buenas decisiones el pueblo no necesita estar bien informado.
- II. la voluntad de cada una de las asociaciones no representa la voluntad general.
- III. las agrupaciones no son necesarias para un buen gobierno.

- A) Sólo I
- B) Sólo II
- C) Sólo III
- D) I y III

“Para comprender bien en qué consiste el poder político y para remontarnos a su verdadera fuente, será forzoso que consideremos cuál es el estado en que se encuentran naturalmente los hombres, a saber: un estado de completa libertad para ordenar sus actos, y para disponer de sus propiedades y de sus personas como mejor les parezca, dentro de los límites de la ley natural, sin necesidad de pedir permiso, y sin depender de la voluntad de otra persona. Es también un estado de igualdad, (...) en el que nadie tiene más que otro, puesto que no hay cosa más evidente que el que seres de la misma especie y de idéntico rango, (...) sean también iguales entre ellos, sin subordinación ni sometimiento”.

(John Locke: Segundo tratado sobre el gobierno civil (1690). Barcelona: Alianza Editorial, 2002).

7.- ¿Qué principios que nos menciona Locke los encontramos incluso hoy en nuestra sociedad?

IV. Libertad para tomar decisiones.

V. Igualdad entre todas las personas.

VI. Derecho de propiedad.

E) Sólo I

F) Sólo II

G) Sólo III

H) I, II y III

CUADRO RESUMEN DE RESPUESTAS DE SELECCIÓN MULTIPLE:

1)	2)	3)	4)	5)	6)	7)
----	----	----	----	----	----	----

2. **DESARROLLO:** En atención con la información entregada en el texto “Factores de la independencia de las colonias españolas en América” :

1. **Elabore un mapa conceptual o esquema que englobe los distintos factores de la independencia relacionándolos entre sí. Debe considerar ideas, hechos, condiciones sociales y económicas.**

2. **Seleccione un factor interno y otro externo según le parezcan como los principales o fundamentales para entender el proceso. Justifique su elección.**

3. **¿Cree que la independencia se debe más a hechos fortuitos y el aprovechamiento de coyunturas específicas, o a una maduración de un descontento y profundización de los ideales de independencia? Fundamente su respuesta.**

4. **¿Qué fundamento dan los americanos respecto al desconocimiento de las decisiones de las Juntas de España?**

“Factores de la independencia de las colonias españolas en América”

Causas internas

1. Descontento criollo. La sociedad colonial tenía muy marcadas las diferencias entre los grupos sociales. Entre españoles peninsulares, criollos, mulatos, mestizos, negros, indios. Sin embargo, la más notable diferencia estaba entre peninsulares y criollos (españoles nacidos en América). Estos últimos reclamaban constantemente por los privilegios que los peninsulares tenían en las tierras que los criollos consideraban propias de nacimiento; los grandes cargos administrativos dados por la corona estaban en manos de peninsulares enviados directamente para tal función, igualmente ocurría en la Iglesia, las altas autoridades eran peninsulares. Existían sacerdotes, regidores, y otros funcionarios que eran criollos, pero la preferencia era notable y el descontento era obvio. El deseo de los criollos de independizarse, decantaba en que querían tener poder político y mayor libertad económica para poder desarrollar libremente sus actividades económicas (libre mercado), cuya productividad estaba frenada por el control del comercio por parte de la metrópolis y el establecimiento de un régimen de monopolios, gabelas y trabas. Insistían en tomar el control de los cabildos y de la administración de las colonias.

2. La idea de que la Corona española era un patrimonio de la Familia Real hizo que cuando Fernando VII fue retenido en Francia las colonias no fueran leales a las cortes de Cádiz ni a la Junta Suprema Central, sino que formasen una Junta de gobierno en cada país cuyo objetivo fue primero gobernar y posteriormente sustituir al estado español.

3. Sentimiento de nacionalidad. Desde que los españoles llegaron a América, había surgido un sentimiento particular sobre la nueva tierra que prometía riquezas y un Nuevo Mundo. En la medida que fueron pasando las generaciones y los nacidos en los nuevos confines el sentimiento de pertenencia fue haciéndose más fuerte y no se notaría sino hasta fines del siglo XVIII y principios del XIX, cuando la Monarquía comienza a decaer y los problemas externos de la Corona recaen fuertemente sobre las Colonias Americanas, como la acefalia monárquica. Es entonces cuando estos sentimientos se unirán en torno a un solo fin, la felicidad e independencia de las nacientes patrias americanas.

4. Las enseñanzas impartidas por las universidades, las academias literarias y las sociedades económicas. Difundían los ideales liberales y revolucionarios (propios de la Ilustración) contrarios a la actuación de España en sus colonias y que tuvieron gran influencia en los líderes revolucionarios, tales como el principio de soberanía nacional, el contrato social de Rousseau y los derechos individuales.

5. Los encuentros de los máximos dirigentes hispanoamericanos de la revolución en el exterior y la participación de algunos de ellos en las revoluciones liberales europeas, así como sus contactos con los gobiernos exteriores.

Causas externas

1. El vacío de gobierno en España causado por la invasión de Napoleón a España, abrió la oportunidad para que la clase dominante hispanoamericana, formada por criollos de ascendencia europea, dieran impulso, y sostuvieran el movimiento, y la guerra por la independencia como medio definitivo de conservar y mejorar su estatus, disminuido o en riesgo de perderse, cambiando la estructura social americana (eliminación de mayorazgos, etc.).
2. La debilidad de España y Portugal durante este periodo, que habían perdido su protagonismo en Europa. Esto quedó todavía más claro cuando Napoleón invadió la Península Ibérica.
3. Influencia del liberalismo. Este pensamiento abarcó principalmente economía y política, abriendo puertos, estableciendo decretos de Libre Comercio, generando constituciones y revoluciones libertarias como las de Estados Unidos y Francia.
4. Revolución Francesa. La teoría de la revolución en Francia está basada en la lucha del pueblo contra los privilegios de la nobleza y en la forma de gobierno que involucre al pueblo como legítimo portador del poder, quien lo entrega a un cuerpo representante apto para gobernar. Estas bases y los conceptos de lucha, igualdad, soberanía popular, fueron extraídos de esta revolución. La Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano se convierten en el estandarte documentado. La revolución proclamó la igualdad de todas las personas, y sus derechos fundamentales, cosas que los indígenas y en menor medida los criollos no poseían con respecto a los peninsulares.
5. Declaración Independencia de Estados Unidos. En tal caso, las Colonias del Norte se convierten rápidamente en el ejemplo más cercano y real a la lucha por la Independencia de la Corona dominante. Tal ejemplo cobra la fuerza necesaria para que la declaración de Independencia de los Estados Unidos, de 1776, sea el referente en forma y fondo de las declaraciones de independencia de las colonias hispanoamericanas. Fuera de esto, la nueva Patria de Estados Federados brindará constantemente el apoyo político a las Colonias Americanas. Los Ensayos constitucionales serán reflejos del Federalismo Norteamericano en muchos países, como México, Argentina y Brasil. En Chile sólo quedaría como un ensayo más.
6. El apoyo con el que contaban por parte de Gran Bretaña y Estados Unidos, interesados en que las colonias se independizaran para poder comerciar libremente con Ibero América, que les proporcionaban apoyo material exterior y fuentes de financiación necesarias para sus proyectos independentistas.

Inicio del movimiento: las juntas autónomas americanas

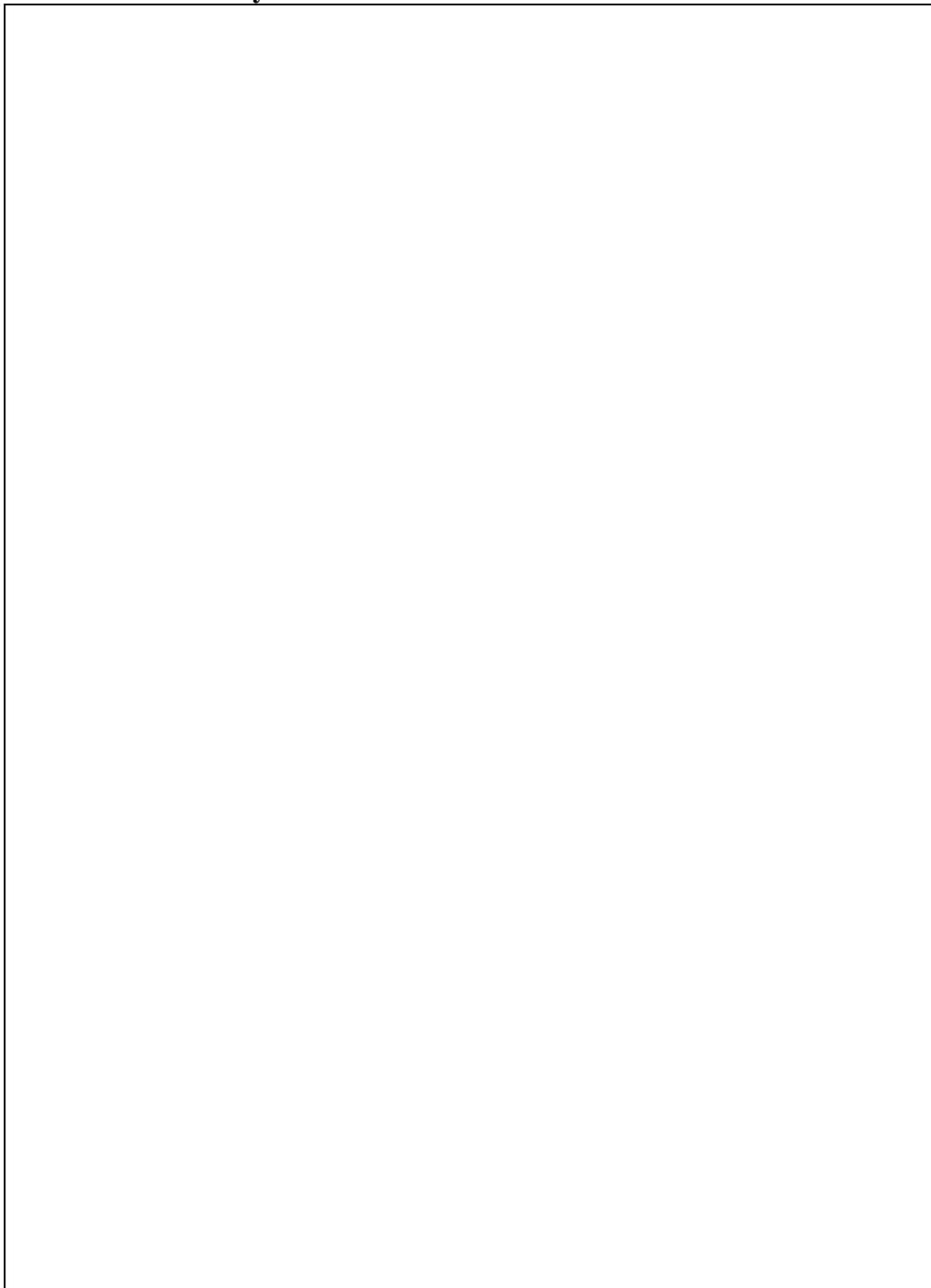
En Europa con la ocupación napoleónica de España, y la captura de la familia real española, Napoleón impuso en 1808 las “abdicaciones de Bayona” por las que el monarca Fernando VII y su padre y predecesor Carlos IV renunciaban a sus derechos a la corona de España y de las Indias, en favor del emperador Napoleón, quien finalmente los otorgó a José Bonaparte, luego de lo cual Fernando VII quedó cautivo. Todo ello desencadenó el levantamiento de los pueblos de España conocido como Guerra de la Independencia Española (1808-1814) contra la ocupación Napoleónica, y de la creación de Juntas de autogobierno en la península, y que se siguió de la instauración de la Constitución española de 1812 dando fin al estado absolutista del rey español.

En América comenzaron una serie de movimientos locales que desconocían los nombramientos americanos provenientes las juntas de España para el gobierno colonial, y que se justificaban por la abdicación forzada de los herederos legítimos de la monarquía española, la usurpación del trono español por José Bonaparte, y en consecuencia la instauración de un régimen liberal en España que sometía al monarca a las leyes de la península.

A consecuencia de esos sucesos, en el año 1808, el Ayuntamiento de México se erigió en la primera Junta autónoma americana, con el apoyo inclusive del virrey de Nueva España José de Iturrigaray. En los años siguientes se sucedieron levantamientos en cada lugar del continente americano para formar juntas de gobierno americanas sólo leales al monarca Fernando VII pero sin embargo autónomas del gobierno de España. En Chile esto tendría su versión con el cabildo abierto del 18 de septiembre de 1810 y el establecimiento de la Primera junta de gobierno presidida por Mateo de Toro y Zambrano.

Desarrollo

- 1. Elabore un mapa conceptual o esquema que englobe los distintos factores de la independencia relacionándolos entre sí. Debe considerar ideas, hechos, condiciones sociales y económicas.**



2. Seleccione un factor interno y otro externo según le parezcan como los principales o fundamentales para entender el proceso. Justifique su elección.

Factor

interno:

Factor

externo:

3.¿Cree que la independencia se debe más a hechos fortuitos y el aprovechamiento de coyunturas específicas, o a una maduración de un descontento y profundización de los ideales de independencia? Fundamente su respuesta.
